

DECRETO N°: E-2978 /2014 _____ /

COLINA, 01 de Diciembre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-2411/2014, de fecha 10 de Octubre de 2014, mediante el cual se llama a Licitación Pública para el proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias Para Dos Sectores de la Comuna de Colina", ID-2686-63-LE14. **2.)** Memorándum N° 1078/14, de fecha 01 de Diciembre de 2014, de la Directora de Secplan mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para adjudicar la Propuesta Publica antes individualizada. **3.)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha Noviembre de 2014, firmada por la Administradora Municipal señora Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de Secplan señorita Jessica Severino Mancilla, la Directora de Dideco señorita Isabel Valenzuela Ahumada, la Directora de Control señora Elizabeth Arellano Quiroga, el Director de Administración y Finanzas señor Manuel Núñez Quezada, el Director de la Dirección de Obras Municipales (s) señor Iván León Correa, y el Secretario Municipal señor Carlos García Lecaros, como Ministro de Fe. **4.)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 27 de Noviembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase el llamado a Licitación Publica el Proyecto denominado, "**Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias Para Dos Sectores de la Comuna de Colina**", ID-2686-63-LE14, al oferente **DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE PRECISIÓN DETECHOLOGIES LIMITADA, RUT: N° 77.961.260-0**, por un monto total de \$ 12.200.000.-(doce millones doscientos mil pesos).

2.- El Secretario Municipal, deberá notificar del presente decreto, a la Empresa adjudicataria señalada en el punto N° 1)

3.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 114-05-02-054-000-000, denominado "Alarmas Comunitarias para Colina 2014 (Gore)" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/JSM/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Públicas
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-2978/2024
01-12-2024

MEMORÁNDUM N° 1078 / 14

**DE : SRTA. JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

COLINA, 1° de Diciembre de 2014

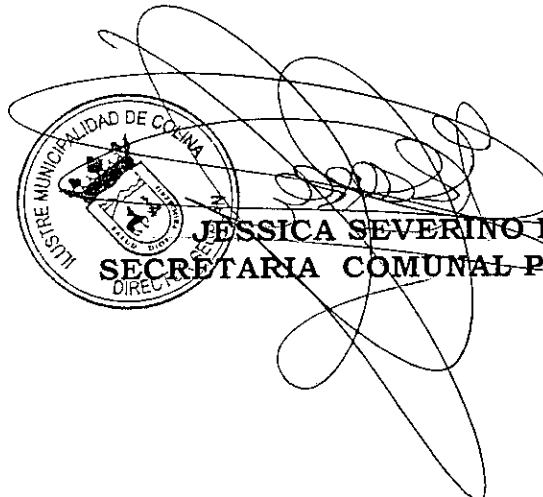
De mi consideración:

Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., tenga a bien, dictar Decreto de Adjudicación para la Licitación Pública denominada "**Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para Dos Sectores de la Comuna de Colina**", ID 2686-63-LE14, al oferente **Desarrollos Tecnológicos de Precisión Dtechnologies Limitada**, RUT 77.961.260-0, por un monto total de **\$12.200.000.-**, (doce millones doscientos mil pesos).


Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N°114-05-02-054-000-000, denominado "Alarmas Comunitarias para Colina 2014 (Gore)".

Se adjunta Acta.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,


JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL PLANIFICACIÓN

JSM/lar
- S. Municipal
- Archivo

- 1 DIC. 2014 
15:40



Colina, 27 de Noviembre de 2014.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado por Resolución Exenta N°830 del 6 de Mayo de 2014 "Alarmas Comunitarias para Dos Sectores de la Comuna de Colina", código ID N°2686-63-LE-14, correspondiente al financiamiento de Actividades de Seguridad Ciudadana a través del 2% FNDR, Región Metropolitana de Santiago, el que se ejecutará en esta Comuna, para las Poblaciones: O'Higgins Oriente y El Estero.

Asignándose el ítem presupuestario N°114-05-02-054-000-000, "Alarmas Comunitarias Para Colina 2014 (GORE)", siendo beneficiado el oferente "Desarrollos Tecnológicos de Precisión Detechologies Limitada, RUT 77.961.260-0.



MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lar



ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
LICITACION PÚBLICA
ID N° 2686-63-LE14

Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias
Para Dos Sectores de la Comuna de Colina
**FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES
DEL 2% FNRD, REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO**

ANTECEDENTES:

Se llama a licitación pública el día 10 de Octubre de 2014, la apertura electrónica se realizó el día 27 de Octubre de 2014, los elementos que se desean adquirir son provisión e instalación de 550 alarmas comunitarias para Colina, del FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DEL 2% FNRD, REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO el que se ejecutará en esta Comuna, para las Poblaciones: O'Higgins y El Estero.

Los proponentes que se presentaron son:

- Desarrollos Tecnológicos Precisión Detechologies Ltda.
- Producto Protegido Chile SPA
- Provan Ingeniería y Proyectos Ltda

El monto presupuestario del proyecto no debe superar los \$12.200.000.- (doce millones doscientos mil pesos), impuesto incluido.

a) OFERTA ECONÓMICA (10%)

Oferentes	Propuesta Económica
Desarrollos Tecnológicos Precisión Detechologies Ltda.	\$ 10.252.101.- Valor Neto
	\$ 12.200.000.- Valor Total
	Plazo Ejecución 5 Días corridos
Producto Protegido Chile SPA	\$ 8.992.500.- Valor Neto
	\$ 10.701.075.- Valor Total
	Plazo Ejecución 7 Días corridos
Provan Ingeniería y Proyectos Ltda.	\$ 5.502.739.- Valor Neto
	\$ 6.548.260.- Valor Total
	Plazo Ejecución 8 Días Hábiles

b) CALIDAD DEL PRODUCTO 30%:

En virtud de las propuestas analizadas, se puede concluir que:

Proponente	Conclusiones técnicas
Desarrollos Tecnológicos Precisión Detechologies Ltda.	<p>Oferta Base: Sistema de alarma audiovisual inalámbrica comunitaria, incluye instalación (Sistema de alarmas 12V-220V. Incluye Relé de 12V, con cargador de batería).</p> <p>Presenta Certificado de gabinetes de sirenas en el cual se detallan las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Material en fierro laminado en frío de 08 mm espesor calidad comercial.▪ Proceso de fabricación realizado de acuerdo a constantes revisiones en cuanto a medidas, cortes y ensamblado para otorgar un buen estándar en el producto.



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de tratamiento de superficie que consta primeramente de un proceso de desengrasado del material para un posterior tratamiento de superficie anti oxidante en base a fosfato (Ambos procesos de inmersión). ▪ Tratamiento de pintura electro esmaltada con pintura de aplicación en polvo color blanco. ▪ Ofrece: sirena de 2 tonos de 20 w. ▪ Batería de respaldo 12v-1,3 ah. ▪ Fuente de poder 12 v, 500 m ah-1,3 ah ▪ Carteles de advertencias de 15x25 cm en material de acrílico. <p><u>Capacitación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 55 Charlas de capacitación comunitaria individual, sobre el correcto uso, mantención del sistema y control remoto inalámbrico, para cada una de las viviendas que quede instalada la central de alarmas. ▪ 2 Charlas explicativas sobre Seguridad, Prevención y Reacción de la Sociedad frente al delito. ▪ 550 Magnéticos con número telefónicos de emergencia. ▪ 550 dípticos de Prevención Comunitaria del Delito <p><u>Adicional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tamper Anti vandálico. Es un sistema que dispara la sirena y baliza en caso de ser violado el gabinete. <p><u>Cumple con la totalidad de lo requerido.</u></p>
<p>Producto Protegido Chile SPA</p>	<p>La oferta consiste:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Baliza Estrobo/Destellante con reja de protección. ▪ Batería de Respaldo ▪ Gabinete ▪ Receptor Inalámbrico ▪ Sirena 25 w de potencia, 2 tonos, 12 volts, 118 db ▪ Modulo transformador. ▪ Control inalámbrico tipo llavero. ▪ Provisión e instalación de letreros de identificación de Alarmas Comunitarias. <p>Lo anterior cubrirá una demanda de 550 hogares beneficiados.</p> <p><u>Capacitaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contempla 5 capacitaciones con un máximo de 2 hrs. de duración cada una. Será realizado por el personal con el conocimiento técnico pertinente. Las charlas abarca los siguientes puntos: <p style="padding-left: 40px;">a) Uso y manejo de alarma comunitaria, garantía.</p>



	<p>b) Mantenimiento básica. c) Concepto de solidaridad y corresponsabilidad. d) Coordinación vecinal e) Protocolo de reacción.</p> <p>El oferente ofrece una sirena de 25 w de potencia con un sonido de 118 db, NO cumpliendo con el requerimiento técnico solicitado en las bases (una sirena/bocina de mínimo 15 w que asegure un sonido entre 110 a 115 db).</p>
<p>Provan Ingeniería y Proyectos Ltda.</p>	<p>La oferta consiste en un Kit de sistemas de alarmas inalámbricas, programa de capacitación, servicio de reparación, letreros disuasivos, materiales, instalación, configuración y puesta en marcha.</p> <p>En su propuesta no menciona detalles de la capacitación.</p> <p>El oferente adjunta manuales de uso de sus equipos, no quedando claras las características técnicas de ellos.</p>

EVALUACIÓN DE LA GARANTÍA (35%):

Luego de analizadas las propuestas, podemos señalar que:

Proponente	Garantías
<p>Desarrollos Tecnológicos Precisión Detechologies Ltda.</p>	<p>Considera un plazo de 36 meses a partir de la fecha de la firma de Contrato. Esta garantía es para todos los equipos y componentes electrónicos que incluye el sistema de alarmas proporcionado por la empresa, excluyendo la pila de los transmisores que será de costo del beneficiario su reemplazo. Se compromete a realizar visitas inspectivas, y de mantenimiento a los 6 meses y luego cada 6 meses.</p>
<p>Producto Protegido Chile SPA</p>	<p>Entregará una garantía y servicio de reparación por 36 meses para reparación y/o cambio de equipamiento, ya sea de la central y/o cambio de controles inalámbricos o de instalación de las centrales.</p>
<p>Provan Ingeniería y Proyectos Ltda.</p>	<p>Considera una garantía por 14 meses a partir de la fecha de compra. Incluye la reparación, reposición, o cambio del producto y/o componentes. Incluye programa de capacitación.</p>



TIEMPO DE RESPUESTA EN CASO DE FALLA (15%):

Proponente	Conclusiones técnicas
Desarrollos Tecnológicos Precisión Detechologies Ltda.	Servicio técnico con un máximo de 12 horas, como tiempo de respuesta a la urgencia.
Producto Protegido Chile SPA	El plazo máximo para la atención del técnico en terreno será de 24 hrs. corridas desde recibido el requerimiento por parte del afectado.
Provan Ingeniería y Proyectos Ltda.	Tiempo de respuesta en caso de falla de 0 horas a 24 horas de formalizada la solicitud.

OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, se establece una pauta la cual se aplica a la oferta presentada:

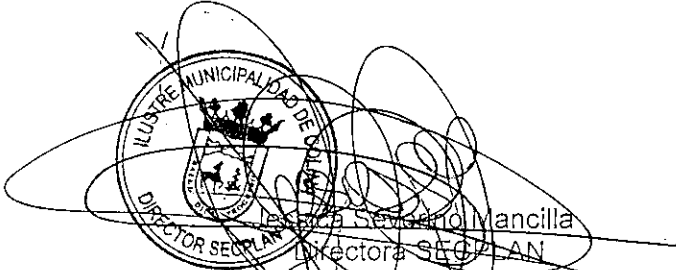
Oferentes	Oferta Valor Total S/IVA.	Oferta Económica (10%)	Calidad Producto (30%)	Evaluación Garantía (35%)	Respuesta en caso de falla (15%)	Present Antec. 5%	Impacto Medio Ambient. 5%	Total 100
Desarrollos Tecnológicos Precisión Detechologies Ltda	10.252.101	5.4	30	35	15	5	0	90,4
Producto Protegido Chile SPA	8.992.500	6.1	21	35	15	5	0	82
Provan Ingeniería y Proyectos Ltda.	5.502.739	10	0	35	15	5	0	65



Observación:

En vista de los antecedentes, expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde adjudicar la presente licitación a la Empresa *Desarrollos Tecnológicos Precisión Detechologies Ltda.*, por cumplir con los requerimientos técnicos, por un monto total de \$10.252.101.-. (Diez millones doscientos cincuenta y dos mil ciento un pesos) más IVA.


Municipalidad de Colina
Debora Sepúlveda Rojas
Administradora Municipal


Ilustre Municipalidad de Colina
DIRECTORA SECCION PLAN
Patricia Sepúlveda Mancilla
Directora SECCION PLAN


Municipalidad de Colina
Elizabeth Arellano Quiroga
Directora de Control
CONTROL


Municipalidad de Colina
DIRECTORA INGRESOS
Isabel Valenzuela Ahumada
Directora DIDECO


Municipalidad de Colina - Sección Finanzas
Miguel Muñoz Quezada
Director de Com. y Finanzas
DIRECTOR DE COM. Y FINANZAS


Municipalidad de Colina
Ivan León Coltear
Director de Obras
DIRECTOR DE OBRAS


Municipalidad de Colina - 7º Municipio
Carlos García Lecaros
Secretario Municipal y Ministro de Fe



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2411/2014 /

COLINA, 10 de Octubre de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Memorandum N° 900/14 de fecha 10 de Octubre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias Para Dos Sectores de la Comuna de Colina 2014", ID N° 2686-63-LE14. 2.) Bases Administrativas, de la Licitación Pública. 3.) Acta de Evaluación de las Bases Administrativas firmadas por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, el Asesor Jurídico, el Director de Administración y Finanzas, la Directora de Dideco, la Directora de Control, el Director de Obras Municipales (S), y el Secretario Municipal, como Ministro de fe; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública el proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias Para Dos Sectores de la Comuna de Colina 2014", ID N° 2686-63-LE14, y Apruébase las Bases Administrativas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) **Publicación de Bases:** 10 de Octubre de 2014, en www.mercadopublico.cl b) **Visita a Terreno obligatoria:** 15 de Octubre de 2014, a las 10:00 horas, en la Oficina de Secplan de la Municipalidad de Colina ubicada en Avenida Colina N° 700 c) **Consultas:** 15 de Octubre de 2014, desde las 15:00 horas, hasta el 17 de Octubre de 2014, a las 15:00 horas en portal www.mercadopublico.cl d) **Respuestas y Aclaraciones:** 20 de Octubre de 2014, a las 17:30 horas, en portal www.mercadopublico.cl e) **Cierre de las Ofertas:** 27 de Octubre de 2014, hasta las 15:20 horas, en portal www.mercadopublico.cl f) **Apertura Electrónica:** 27 de Octubre de 2014, desde las 15:30 horas en portal www.mercadopublico.cl g) **Fecha de adjudicación:** 10 de Noviembre de 2014, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal.
- Secretaria de Planificación Comunal.
- Asesor Jurídico.
- Director de Administración y Finanzas.
- Directora de Dideco.
- Directora de Control.
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) GONZALO DIAZ CHAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GONZALO DIAZ CHAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/GDC/JSM/mcm.
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

Antecedentes
Colina